PROPUESTAS POLÍTICAS SOBRE TRABAJO SOCIAL

Para las elecciones municipales del Ayuntamiento de Sevilla

COLEGIO OFICIAL DE
TRABAJO SOCIAL
DE SEVILLA

2023

COLEGIO OFICIAL DE
TRABAJO SOCIAL
DE SEVILLA

Avda. San Fco. Javier, 24 - Plta. 1ª Puerta-5
Edificio Sevilla 1; 41018-SEVILLA
Tlfs.: 954661861
E-mail: sevilla@cgtrabajosocial.es
Web: http://www.trabajosocialsevilla.es

CONTEXTO GENERAL

Desde el marco general de la complejidad social y la localización como la otra cara de la globalización, planteamos la necesaria visibilización del buen hacer de los y las profesionales del Trabajo Social en las Corporaciones Locales.

Frente al crecimiento exponencial de las desigualdades sociales, debido a las crisis económicas y las guerras, creemos que es más rentable la apuesta por la contratación de profesionales del Trabajo Social que ajusten los recursos a las necesidades de las personas.

Planteamos que se tenga en cuenta la apuesta ética del Trabajo Social para que la llamada Inteligencia Artificial no vulnere nuestros derechos sociales a nivel local y evite los sesgos de discriminación propios de un sistema dominante marcado por el mercantilismo y la indiferencia ante las personas más vulnerables previniendo la Aporofobia.

Exigimos que la política tienda a la mejora de la vida de las personas y los políticos se alejen de la corrupción que impide la necesaria valoración positiva de la vida pública a través de la transparencia en sus acciones. En este sentido planteamos la necesaria transparencia pública de cada Administración Local en el marco de la Ley de Transparencia.

Participación. La falta de participación es una evidencia y producto de la falta de credibilidad de la esfera política. En este sentido planteamos una regeneración de la vida pública y política, así como las medidas adecuadas para evitar la individualización creciente fomentando la solidaridad en el marco de una democracia deliberativa.

Derechos Sociales. En este sentido, de cara a los próximos comicios locales, desde el Colegio Oficial de Trabajo Social de Sevilla, nos posicionamos también como garantes de los derechos sociales de las personas, especialmente de las más vulnerables y rechazamos la **beneficencia** como retroceso en un modelo público que debe consolidarse en el marco de la legislación vigente.

Especialmente solicitamos la incorporación a los programas políticos de los Partidos candidatos de los siguientes puntos:

SERVICIOS SOCIALES

Los/as Trabajadores/as Sociales participaron y forjaron el modelo actual de Sistema de Servicios Sociales Municipales en Andalucía. El esfuerzo de creación del mismo debe ser reconocido por las Corporaciones Locales y los Partidos Políticos que se presenten a estas nuevas elecciones.

Solicitamos la consolidación de plantillas de los programas existentes, promovidos desde las Corporaciones Locales y los Servicios Sociales Municipales.

Solicitamos la creación de nuevas plazas de Trabajadores y Trabajadoras Sociales en función de la demanda creciente de los mismos en sus distintas áreas, que den respuestas a las necesidades sociales de los municipios de las Corporaciones Locales.

COLEGIO OFICIAL DE
TRABAJO SOCIAL
DE SEVILLA

Avda. San Fco. Javier, 24 - Plta. 1ª Puerta-5
Edificio Sevilla 1; 41018-SEVILLA
Tlfs.: 954661861
E-mail: sevilla@cgtrabajosocial.es
Web: http://www.trabajosocialsevilla.es

Planteamos la implementación de la Ley de Servicios Sociales de Andalucía a nivel local, con dotación económica suficiente a nivel local en base a los objetivos de justicia social que la guían, con financiación adecuada en los prepuestos de cada Corporación Municipal.

Solicitamos a los Partidos Políticos concurrentes, la dotación de recursos suficientes para llevar a cabo esta implementación de los Servicios Sociales Municipales para atender las necesidades básicas de las personas en situación de necesidad y precariedad en el marco de un pacto político que promueva un concierto entre las diferentes Administraciones Públicas implicadas: Estatal, Autonómica y Corporaciones Locales con financiación pública transparente y suficiente.

Planteamos la necesidad de desarrollar desde los Servicios Sociales de Andalucía un modelo adecuado a las necesidades y demandas detectadas de las personas en el marco de su comunidad local, en este sentido definir desde los Servicios Sociales Municipales un catálogo de prestaciones básicas que dé respuesta a las necesidades de todas las personas y especialmente de las personas en situación de vulnerabilidad.

Exigimos la elaboración de un Plan Local de Servicios Sociales adaptado a las nuevas necesidades emergentes de la población, especialmente teniendo en cuenta las secuelas provocadas por la Pandemia de la Covid-19, el incremento de la pobreza, la precariedad laboral, la diversidad, la inmigración, el envejecimiento de la población, de la soledad no deseada y de los casos de suicidio.

Elaboración de un Plan Estratégico temporalizado local en el marco del Sistema Público de Servicios Sociales y teniendo en cuenta el nuevo proyecto de Ley de Servicios Sociales de ámbito estatal sin merma de los derechos reconocidos que se incluyen en las legislaciones autonómicas en esta materia.

Plantemos la dotación suficiente y adecuada de material telemático para la atención a las personas, así como la eliminación de demora en la atención a las consultas telefónicas.

Requerimos un plan que contemple el rechazo a la violencia y agresiones contra los y las Trabajadores Sociales en el ejercicio y cumplimiento de su labor para la mejora de la vida de las personas.

PROFESIONALIZACIÓN DEL TRABAJO SOCIAL

Exigimos el cumplimiento de la legislación vigente en materia de colegiación obligatoria de los profesionales del Trabajo Social del Ayuntamiento en los Colegios Oficiales de Trabajo Social, teniendo en cuenta la obligatoriedad de la Colegiación en base a la Sentencia Tribunal Constitucional 3/2013.

Reconocimiento de los Colegios Oficiales de Trabajo Social como órganos de consulta y referencia para el desarrollo de la legislación vigente en materia de Política Social y Servicios Sociales en el ámbito de las Corporaciones locales y municipales de Andalucía.

Específicamente planteamos el desarrollo y nuestra adscripción a los Consejos Municipales de personas mayores, menores, personas sin hogar y otros consejos y mesas análogas y puesta en marcha de la Estrategia Ética de los Servicios Sociales en el marco los Servicios Sociales Municipales como estructura básica del Sistema Público de Servicios Sociales.

COLEGIO OFICIAL DE
TRABAJO SOCIAL
DE SEVILLA

Avda. San Fco. Javier, 24 - Plta. 1ª Puerta-5
Edificio Sevilla 1; 41018-SEVILLA
Tlfs.: 954661861
E-mail: sevilla@cgtrabajosocial.es
Web: http://www.trabajosocialsevilla.es

Recomendamos la solicitud por parte de cada Corporación Municipal de un certificado que acredite la situación de Colegiación para el acceso al empleo público municipal, en cualquiera de sus categorías laborales.

SISTEMA DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

Planteamos la necesaria consolidación y desarrollo del Sistema de Atención a la Dependencia en el ámbito de local, adecuando su necesaria coordinación con el Sistema Público de Servicios Sociales y Sanitarios. Consolidación de las plantillas existentes y mayor y mejor coordinación, en base a protocolos adecuados con las Áreas Básicas de Servicios Sociales.

VIVIENDA

Erradicación del chabolismo y la infravivienda a nivel local contando con el apoyo de las Administraciones Públicas implicadas de los y las Trabajadores Sociales que actúen en este ámbito y de los Colegios Oficiales a los que pertenezcan.

Atención especial a las personas jóvenes en situación de precariedad y de vulnerabilidad. Planteamos incremento de parque público de vivienda pública, medidas alternativas de viviendas compartidas y alquiler social.

Frente a los desahucios planteamos una comisión municipal con presencia del Colegio Oficial de Trabajo Social.

EMERGENCIAS SOCIALES

Ante posibles situaciones de emergencia social el Colegio Oficial de Trabajo Social de Sevilla tiene preparados equipos, modelos y protocolos de actuación GISE que pueden incorporarse a la intervención municipal y dispositivos adecuados de las Administraciones Públicas implicadas en el marco de la coordinación necesaria entre las mismas para dar respuesta a las necesidades que surjan.

Planteamos que se recoja en los protocolos existentes la inclusión de los Colegios Oficiales de Trabajo Social de Andalucía como red de apoyo, para la necesaria coordinación y mejora de actuación en estos casos desde las Corporaciones Locales.

SALUD

La salud es el primer bien social y por tanto deben garantizarse las prestaciones y servicios suficientes para atender a las personas que necesiten atención en este ámbito, especialmente en el ámbito local, aunque la competencia sea de nivel autonómico.

El Trabajo Social Sanitario en el ámbito local debe ser apoyado por las Administraciones Públicas y los Servicios Sociales Municipales en coordinación.

Reivindicamos una coordinación protocolizada y adecuada de los y las Trabajadores de Salud con los Trabajadores/as Sociales del ámbito del Sistema Público de Servicios Sociales y seguimiento de cumplimiento de los mismos.

COLEGIO OFICIAL DE
TRABAJO SOCIAL
DE SEVILLA

Avda. San Fco. Javier, 24 - Plta. 1ª Puerta-5
Edificio Sevilla 1; 41018-SEVILLA
Tlfs.: 954661861
E-mail: sevilla@cgtrabajosocial.es
Web: http://www.trabajosocialsevilla.es

Una campaña de sensibilización para tratar las agresiones a las Trabajadoras Sociales en el ámbito local y en el ámbito de la salud.

Mesa municipal de coordinación entre sistema sanitario y servicios sociales para la derivación de los casos.

Protocolo de coordinación para la intervención de personas sin hogar de Sevilla que son atendidas por el sistema sanitario.

VIOLENCIA DE GÉNERO

Desde el marco general de la lucha contra cualquier tipo de violencia hacia las personas, planteamos la necesaria participación de los y las profesionales de Trabajo Social de las Corporaciones Locales desde sus diversos ámbitos de actuación en la lucha contra la violencia de género a través de dispositivos adecuados y suficientes, así como en la formación a los jóvenes, en especial a las mujeres jóvenes, sobre la necesidad de denuncia de esta lacra social.

No basta la normativa, hace falta, además, recursos, viviendas alternativas, por ejemplo, medidas cautelares y seguimiento de los mismos, en coordinación con las instituciones policiales y de justicia.

SOLEDAD NO DESEADA

La solidaridad no debe ser solo un bonito deseo. Desde las Corporaciones Locales se debe fomentar la convivencia a través de espacios públicos e intergeneracionales. El Trabajo Social tiene entre sus objetivos básicos el fomento de la solidaridad. Es necesario crear espacios intergeneracionales y de convivencia, así mismo planteamos un urbanismo más humano con bancos adecuados en las calles, plazas y espacios públicos evitando la deshumanización y el individualismo.

Así mismo planteamos la creación de un Observatorio de la soledad no deseada como termómetro social que nos permita adoptar medidas adecuadas desde el Trabajo Social y las Corporaciones Locales.

Solicitamos un estudio riguroso sobre este colectivo que cada vez es más amplio y numeroso en nuestra ciudad.

SUICIDIOS

Producto del mercantilismo, estilos de vida inadecuados y soledad no deseada, así como por el incremento de la individualización y la precariedad laboral y familiar son los suicidios. Solicitamos la creación de un Observatorio sobre el suicidio que permita conocer registros actualizados y adoptar medidas desde las Corporaciones locales y el Trabajo Social para la prevención de conductas suicidas y para la intervención de personas que han intentado suicidarse

DEONTOLOGÍA PROFESIONAL

Solicitamos la puesta en marcha de Comités de ética formados, entre otros profesionales, por Trabajadores y Trabajadoras Sociales, en los dispositivos locales de actuación y desarrollo de los Servicios Sociales Municipales, Centros de Servicios Sociales, Áreas Básicas de Servicios Sociales,

COLEGIO OFICIAL DE
TRABAJO SOCIAL
DE SEVILLA

Avda. San Fco. Javier, 24 - Plta. 1ª Puerta-5
Edificio Sevilla 1; 41018-SEVILLA
Tlfs.: 954661861
E-mail: sevilla@cgtrabajosocial.es
Web: http://www.trabajosocialsevilla.es

Unidades de Trabajo Social y otros en el marco local de la Estrategia Ética de Servicios Sociales de Andalucía.

Planteamos la necesidad de garantizar la confidencialidad y la protección de los datos de las personas atendidas desde los Servicios Sociales municipales.

Aprobado y firmado por la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Trabajo Social de Sevilla el día 6 de marzo de 2023